

HUH PAS SUM 2026/02

ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto el informe de necesidad formulado por la Dirección de Gestión y Servicios Generales, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria, publicada en el BOCM nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021,

ORDENA

Se inicie la tramitación de un expediente administrativo, a los efectos previstos en el 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado del **Suministro de Lentes intraoculares para el Hospital Universitario del Henares** por un importe de **152.944,00 €** (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ JOVER IGNACIO JESUS
Fecha: 2026.05.21 10:39



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294750615740624100289**